

## UNAS CASAS DE LA CALLE JABONEROS DEL BARRIO DEL PERCHEL. 1779-1892.

En 1779 Francisco Altamirano, regidor perpetuo de Málaga y obrero mayor, y Manuel Basco de Vargas, síndico del común y procurador mayor, acudieron al escribano mayor del cabildo, Lorenzo Ramírez, y autorizaron que la ciudad de Málaga pudiera vender a censo un solar en el barrio del Perchel. De esta manera, con la autorización del ayuntamiento, en el 20 de abril de 1780 don Diego del Álamo vende a doña Bernarda Gómez, viuda de Juan de Zamora, 126 varas de dicho terreno.

Bernarda Gómez construyó unas casas en ese solar que, tras su fallecimiento, fueron divididas entre sus herederos, según las particiones hechas en 1821. Estas casas del Perchel son heredadas por las hijas de Bernarda: en 1821 Vicenta Garrido Zamora, viuda de Antonio Morales, vendió a don Vicente Serrano una parte de esas casas, la nº14, de la manzana 187, de la calle Jaboneros. Otra de las hijas de Bernarda, Josefa Zamora, dejó por herederas de la parte que le correspondía de la casa perchelera a Salvadora y Felipa Álvarez en 1834. Otra parte de esas casas es heredada por María Zamora, casada con Rafael de la Mata, y un hijo de este matrimonio, Rafael de la Mata, que heredó esta vivienda, la vendió en 1839 a su hermano, Juan de la Mata. Y otro cuarto de las casas del Perchel fue heredado por otra hija de Bernarda, Antonia, casada con Francisco Rivera.

En 1839 Felipa Álvarez, nieta de Bernarda Gómez y viuda de Juan Ruiz, vendió a Bartolomé Berdún la parte de las casas que había heredado en la calle Jaboneros.

El 8 de diciembre de 1852 Bartolomé Berdún y Molina vendió a Juan Bautista Picasso y Fereto, vecino de Málaga, la casa situada en la calle Jaboneros, barrio del Perchel, nº14 ó 17 antiguo, moderno 16. La casa tenía por linderos: una casa de doña María de los Dolores Picazo, y por otro lado, la casa de los herederos de José de Massa, y por las espaldas *el edificio que sirvió de casa de Matanza de matadero público y hoy esta comprendido en la fabrica de curtidos sita en el pasillo llamado de Santo Domingo... que afecta a un censo perpetuo con derechos dominicales de 2.079 reales de capital y 52 de réditos al año, a favor del caudal de propios de la ciudad de Málaga.*

Tal vez Juan Bautista Picasso Fereto adquirió este inmueble porque una casa colindante era de doña María de los Dolores Picazo, posible familiar (en esta época, 1852, el apellido aparece como Picasso/Picazo).

El 11 de abril de 1892, Emilia, Ana, Concepción, Juan, Enrique, Nicolás, Pedro y Rafael Picasso Benítez, hijos de Juan Bautista Picasso Fereto, venden a José Joaquín Sánchez Gómez, vecino de Málaga, del comercio, casado, de 59 años, la casa de la calle Jaboneros.

La calle, donde están ubicadas estas casas, es citada en los documentos con diversos nombres: “Jabonero”, “Jaboneros” y en otro momento, “Conde de Aranda”, indeterminación que figura también, en el Callejero de 1939.